

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7560** REAL VALLADOLID CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

El Consejo de Administración de esta Sociedad Deportiva, REAL VALLADOLID CLUB DE FÚTBOL, S.A.D., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida del Mundial, 82, de Valladolid, el día 29 de septiembre de 2017, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Sociales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social comprendido entre el día 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Acordar, en su caso, la remodelación del Consejo de Administración con separación de Consejeros y nombramiento de nuevos miembros y posible fijación del número de miembros.

Tercero.- Cumplimiento de lo previsto en la Ley 31/2014, de reforma de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Nombramiento de auditor para los tres próximos ejercicios sociales.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del Acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de dos Interventores para ello.

Cualquier accionista podrá pedir a la sociedad la entrega o el envío gratuito, de forma inmediata, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe de Auditoría y la Propuesta de aplicación de resultados. Todos los accionistas que sean titulares de 25 acciones inscritas con cinco días de antelación en el registro de la sociedad tienen derecho a asistir a la Junta General o que voluntariamente se agrupen a tal fin. El socio podrá hacerse representar en la reunión de la Junta General por medio de otra persona siempre que se confiera esta representación por escrito y con carácter especial para cada Junta. Cuando el derecho de asistencia se alcance por agrupación de acciones, la representación habrá de recaer en cualquiera de los accionistas agrupados. La representación comprenderá la totalidad de las participaciones de las que sea titular el socio representado.

Valladolid, 17 de agosto de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A170061321-1